

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA

ACTA N° 021/2019

En Santa Rosa, el día 30 de julio de dos mil diecinueve, siendo la hora 17:47 da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes: (Alcaldesa en ejercicio) Sra. María del Luján Cervieri, (Concejales Titulares) Sra. Gladys Rodríguez, Sra. Verónica Fernández, Sr. Dario Martinez, Sr. Federico Cabrera, (Secretaria de Actas) Sra. Ana Lorena Sierra.-----

Orden del Día.

1. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
2. Informe POA.
3. Proyecto Participativo Jóven.
4. Resolución de pago adelanto por Audiovisual (Proyecto Agenda Cultural Municipal/Parque Gula).
5. Resolución de pago de traslado del Coro.
6. Resolución de pago a Larrañaga por instalación eléctrica.
7. Transposición de RUBROS.
8. Presupuesto para instalación de letras en el Empalme.
9. Presupuesto de Escritorio Oficina Alcaldesa.
10. Nota de respuesta a Funcionario Sebastián Rodríguez.
11. Nueva Nota presentada por el Funcionario Sebastián Rodríguez.
12. Nota de renuncia de Concejel Suplente Enrique Cúneo.

Se lee orden del día. Hora 17.45 se abre el régimen de Comisión General para tratar el tema N. 3 y recibir al grupo de jóvenes postulantes al "Presupuesto participativo joven". Los jóvenes refieren que el OBJETIVO del Proyecto es "La construcción de una Placita de Deportes y Actividades recreativas para todas las edades para equilibrar la ubicación de placitas de similares características en cuanto a ubicación geográfica en la Ciudad" El padrón urbano objetivo del Proyecto es el 789. La Sra. Alcaldesa informa que en la próxima semana se instalarán los juegos recreativos en la placita donde se pretende intervenir por parte de los jóvenes, lo cual fue acordado con la Sra. Alcaldesa titular y el Dir. De Espacios Públicos. Se sugirió pedir la instalación de focos de luz a alumbrado público. Preocupa la invasión del terreno por parte de vecinos linderos al padrón con reducción del área disponible. Ante esto el Concejo en su totalidad solicita la intervención de la Dirección de Arquitectura y la concurrencia de un Agrimensor para establecer qué área es de dominio público y evitar conflictos con dichos vecinos. En la próxima Sesión los Jóvenes presentarán el Proyecto escrito con el plano del lugar ya que la pretensión es incluir una canchita de fútbol, además de incluir juegos recreativos infantiles y una estación saludable.

Resoluciones:

1. Se aprueba el acta anterior con 3 votos en 4 (una abstención por no estar presente en la sesión anterior).
2. Se aprueba por la afirmativa con 3 votos en 4 el pago adelanto por Audiovisual por un monto de \$ 40.000 para el Proyecto Agenda Cultural Municipal (1 abstención por faltar la firma de la Empresa facturadora "Groove" en el presupuesto presentado).

3. Se aprueba por la afirmativa con 4 votos en 4 el presupuesto de la Empresa de transportes Barbeytur para traslado del Coro "Voces del Santoral" por un monto de \$ 15.500.
4. Se aprueba por la afirmativa con 4 votos en 4 el pago a Larrañaga por concepto de instalación eléctrica del salón de Gestión ambiental e iluminación exterior del Municipio.
5. Se aprueba por la afirmativa con 5 votos en 5 la compra del escritorio para la oficina de la Alcaldesa en Casa Costa por un valor de \$ 6780 más IVA.
6. Se aprueba por la afirmativa con 5 votos en 5 la compra de dos pizarras, una valor \$ 800 para la Oficina de la Alcaldesa y otra de \$ 1800 para la Sala de Reuniones, a la Empresa "SIMBLA SRL".

Observaciones:

- Los Sres. Concejales Federico Cabrera y Darío Martínez plantean objeción a la resolución de pago del "Presupuesto Participativo Joven" en su redacción, ya que debería decir: "se reservará el pago desde el Municipio y en caso de que el Proyecto resulte ganador se trasladará el monto acordado a la Dirección de Gestión Humana."
 - Se lee y firma la nota redactada por el Concejo en la Sesión anterior como respuesta a la Nota del Funcionario Sebastián Rodríguez.
 - Se lee la nueva nota presentada por el Funcionario Sebastián Rodríguez. Ante esta situación el Sr. Concejales Federico Cabrera refiere que este Municipio ha tenido dificultades en los vínculos laborales y han existido diversas situaciones con los Funcionarios sin el tratamiento y curso adecuado, por lo cual él solicita una reunión con el personal de Gestión Ambiental en primera instancia y luego con el personal de la Cuadrilla para luego reunirse con las Autoridades competentes y tomar las resoluciones correspondientes. Los Sres. Concejales Darío Martínez y Federico Cabrera solicitan una Audiencia con el área Jurídica de la Intendencia para realizar una consulta sobre las potestades del Concejo con respecto a asignación de funciones y traslados de funcionarios a los efectos de intervenir en los conflictos.
 - Con respecto al presupuesto para la instalación de las letras "Santa Rosa" en la entrada a la Ciudad, el Concejo aprueba el presupuesto presentado por la Empresa candidata, pero se abre una discusión en cuanto a la ubicación de las mismas ya que los Sres. Concejales Darío Martínez y Verónica Fernández desconocían la ubicación de las mismas acordadas con anterioridad (centro de la rotonda). De dicha discusión del tema, el Concejo en su totalidad acuerda la decisión de cambiar la ubicación de las letras para el lugar donde antes existía una garita policial (a la entrada de la Ciudad, desde Rutas 6 y 11) por las siguientes consideraciones:
 - 1- Es la zona más próxima a la jurisdicción Municipal.
 - 2- En esa zona es más fácil la iluminación de las letras, ya que existe el tablero de alumbrado, y se había acordado a realizar una iluminación RGB acorde a diferentes ocasiones.
 - 3- En esta zona, es mejor la visualización de las letras desde todos los ingresos a la <ciudad por las rutas 11 y 6.
 - 4- En esta ubicación, no se obstaculiza la visión del tránsito, lo que evitaría siniestros de tránsito.
- Dado el Cambio de ubicación acordado, se solicitará consulta y autorización al MTOP y un nuevo presupuesto a la Empresa instaladora.

- Con respecto al POA, se informa que en el día de hoy se realizó una reunión de trabajo con el Sr. Garrido y se está en proceso de culminación. La Sra. Concejala Verónica Fernández sugiere que se cambien las claves de del Municipio en la OPP, en la Página web y en el fb, ya que dos de los referentes anteriores fueron dados de baja.

Siendo la hora 20:10 finaliza la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Santa Rosa.

ESTA ACTA SE LEE Y SE OTORGA EL DIA 13 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE OCUPANDO LOS FOLIOS 25 AL 27.



Sra. Gladys Rodríguez
CONCEJALA
Municipio de Santa Rosa



Sr. Ruben Darío Martínez
CONCEJAL
Municipio de Santa Rosa



Concejala Verónica Fernández

Gobierno de
Canelones



ES COPIA FIEL